



**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Deysi Hidalgo	Analista Geógrafo	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	44,00	17,00	35,00
1720212255																
<b>TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)</b>																

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Ingapirca - Quito  
 SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022  
 LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

**APLICACION DE LA BASE LEGAL--DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

**DESCRIPCION:** Comisión de servicio en Ingapirca para realizar recorrido pedestre e inspección en las estructuras que conforman la Elipse. Levantamiento fotogramétrico de la estructura Elipse. Reunión de retroalimentación de los talleres de documentación 3D. Participación en el evento: Ingapirca Luces y Sonido; según solicitud 003-DAAPPS-INPC-2022. CP 166  
 \*\*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

**ADJUNTA. FACTURAS**

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: Daniela Hillo

**COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

**Entidad:** 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**Ejercicio:** 2022

**No. Fondo Global:** 8

**No. Formulario Interno:** 33

**Unidad Gastadora:** 005 - DIRECCION DE AREAS ARQUEOLOGICAS,

**RUC/CI Responsable:** 1720212255

**Nombre Responsable:** HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

**Monto Fondo Interno:** 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

**RENDICION**

**Monto Rendido:** 80,00

**Monto Líquido:** 80,00

**No. Entrada Rendición:** 49

**Clase de Fondo:** FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

**Descripción:** RENDICIÓN DE FONDO NRO. 008 SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE Y ALREDEDOR DEL PARQUE DESDE EL 29-31 MAR 22

**Estado:** APROBADO

**No. Solicitud:** 8

**Fecha Solicitud:** 21/04/2022

**No. Documento Aprobación:** 8

**Fecha Aprobación:** 22/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1720212255		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

**COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Formulario Interno: 33

Unidad Gastadora: 005 - DIRECCION DE AREAS ARQUEOLOGICAS,

RUC/CI Responsable: 1720212255

Nombre Responsable: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

**RENDICION**

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 49

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO. 008 SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE SEGUIMIENTO FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE Y  
 Estado: SOLICITADO

No. Solicitud: 8

Fecha Solicitud: 21/04/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1720212255		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion: Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993587	FECHA DE ELABORACIÓN 29 03 2022		
	0000		No. CUR	101993587			
	0000		No. Original	101993587			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		14100000000000008000023			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN 29 03 2022			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 23
					Fuente Especifica		
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1720212255	8	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1720212255	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
<b>TOTAL COMPROBANTE =&gt;</b>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 23 *Deyor Hidalgo*

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	7579QGJZG8SNG73	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			

  
FIRMA

  
FIRMA

## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022  
 No. Fondo Global: 8  
 No. Formulario Interno: 33  
 Unidad Gestadora: 005 - DIRECCION DE AREAS ARQUEOLOGICAS,  
 PALEONTOLOGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO  
 RUC/CI Responsable: 1720212255  
 Nombre Responsable: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA  
 Monto Fondo Global: 80.00  
 Monto Fondo Interno: 80.00  
 Estado: SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAD - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC-CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 8

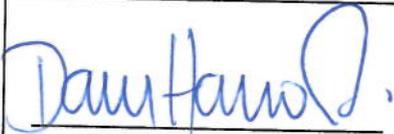
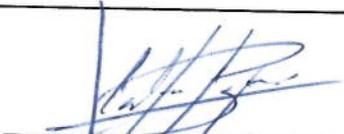
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. Aprobación:

Fecha Aprobación:

No. de CUR Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAD	701	FRC	1720212255		NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

**COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL**

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Entrada: 23

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD \_ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC-CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 08

Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 8

Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

**COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL**

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 8

No. Entrada: 23

Monto Solicitado: 80,00

Estado: SOLICITADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD \_ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 003-DAAPPS-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A DEYSI HIDALGO POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR-AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC-CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 08

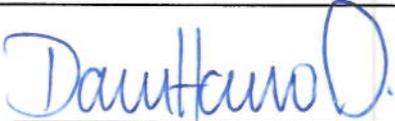
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación:

Fecha de Aprobación:

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

**Zimbra:****daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec****Observaciones al informe de comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca****De :** Daniela Hallo  
<daniela.hallo@patrimoniocultural.gob.ec>

jue., 14 de abr. de 2022 14:56

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Observaciones al informe de comisión de servicio en  
Cuenca - Ingapirca**Para :** Deysi L. Hidalgo  
<deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimada Deysi,

Por medio del presente, solicito por favor tu ayuda, con las siguientes correcciones en el informe de comisión de servicio Nro. 003-DAAPPS-INPC-2022 correspondiente a la comisión de servicio en Cuenca - Ingapirca:

- En el detalle de gastos se incluye la factura por pasaje aéreo; mismo que no se considera parte del viático por alimentación y/o hospedaje; afectando la sumatoria total de las facturas (es importante indicar que el reembolso por pasajes aéreos no debe ser considerado dentro de la liquidación de viáticos, sino en un requerimiento mediante Memorando).
- El detalle del transporte es distinto al reportado por el resto de funcionarios.

En este sentido, si tienes alguna duda, te pido por favor ubicarme al 0995816300.

Atentamente,

Daniela Hallo  
Asistente de Contabilidad  
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
Av. Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana".  
(593) 02 2227 927 Ext. 123  
[www.patrimoniocultural.gob.ec](http://www.patrimoniocultural.gob.ec)

**MANUAL\_FIRMA\_MAIL\_ok.png**

7 KB



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**003-DAAPPS-INPC-2022**

FECHA DE INFORME:  
**04-ABRIL-2022**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA**

PUESTO QUE OCUPA:  
**ANALISTA GEÓGRAFO**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**INGAPIRCA – CAÑAR / AZOGUES**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS,  
PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

**Martes 29 de marzo de 2022**

- Salida del INPC (La Circasiana al aeropuerto) 15H30
- Salida del vuelo hacia Cuenca 20h00 (Vuelo retrasado por mal tiempo), llegada a Cuenca 20h45
- Movilización Cuenca Azogues
- Programación, organización, manejo, clasificación de actividades de Campo y merienda 22h30

**Miércoles 30 de marzo de 2022**

- Traslado al sitio arqueológico Ingapirca. 07h00.
- Recorrido pedestre e inspección visual de estructuras que conforman la Elipse.
- Armaje de la cámara y preparación de equipos para iniciar con la toma de fotografía.
- Levantamiento fotogramétrico de la estructura ubicada sobre la Elipse separa en secciones PIN\_01 y PIN\_02. 09h00 a 14h00
- Reunión de retroalimentación de los talleres de Documentación 3D y revisión del avance del levantamiento 15h00 a 18h00
- Asistencia al evento de presentación del circuito nocturno "Ingapirca: luces y sonido" 18h00 a 21h00
- Regreso a Cañar. 21h00.



INSTITUTO NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Recibido por: *Paola Jimenez*  
Fecha: *04-04-2022* Hora: *14:30*

**INFORME CON CORRECCIONES  
SUBSANADAS**

## Jueves 31 de marzo de 2022

- Traslado al sitio arqueológico Ingapirca. 07h00.
- Armaje de la cámara y preparación de equipos.
- Continuación del levantamiento fotogramétrico de la sección PEX\_01 y PEX\_02 conforme a lo planificado en los talleres de Documentación 3D. 9h00 a 13h00
- Traslado a Cuenca. 15h30.
- Retorno a Quito por transporte aéreo. 19h44 a 20h35



### Logros Alcanzados:

- Se obtuvo la información fotogramétrica necesaria para complementar el modelo 3D de la Elipse de Ingapirca.
- Cada técnico tuvo la oportunidad de manipular el equipo fotográfico y familiarizarse con el uso de la cámara y sus distintas aplicaciones
- Con el trabajo ejecutado se procederá a elaborar el modelo 3D de la Elipse como parte del Proyecto "Conservación de la Elipse y Barranco de Complejo Arqueológico de Ingapirca" en el cual participan un grupo de técnicos parte del INPC matriz y de las regionales.
- Se tomaron 533 imágenes de alta resolución, en un perímetro total de 400 m. Estas imágenes corresponden al cuerpo de guardia tanto interno como externo.

### Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000001387	4,30
2	30/03/2022	HOSPEDAJE	006-101-000010666	35,00

3	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004319	9,00
4	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000341	12,00
5	30/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-0000561	2,00
6	30/03/2022	HOSPEDAJE	001-001-000011270	30,00
7	31/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004327	9,00
8	31/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000366	8,00
<b>TOTAL</b>				<b>109,30</b>

Nota: Se adjunta facturas de gastos en la comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-marzo-2022	31-marzo-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18h36	20h35	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Aerolínea LATAM	Quito - Cuenca	29-marzo-2022	18h36	29-marzo-2022	20h45
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca - Azogues	29-marzo-2022	21h30	29-marzo-2022	22h30
Terrestre	Vehículo institucional	Azogues – Ingapirca - Cañar	30-marzo-2022	07h00	30-marzo-2022	22h00
Terrestre	Vehículo institucional	Cañar – Ingapirca - Cuenca	31-marzo-2022	07h00	31-marzo-2022	17h30
Aéreo	Aerolínea LATAM	Cuenca - Quito	31-marzo-2022	19h44	31-marzo-2022	20h35

**OBSERVACIONES:**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

  
 NOMBRE: Deysi Hidalgo  
 CARGO: Analista Geógrafo

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá presentar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.



FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL  
SERVIDOR COMISIONADO



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Victoria Domínguez  
CARGO: Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y  
Patrimonio Subacuático-INPC

NOMBRE: Christian Burbano  
CARGO: Director Administrativo Financiero-INPC (E)

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **003-DAAPPS-INPC-2022** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **28-Marzo-2022** /

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA</b> /		PUESTO QUE OCUPA: <b>ANALISTA GEÓGRAFO</b> /	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>INGAPIRCA-CAÑAR/AZOQUES</b> /		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO</b> /	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) <b>29-MAR-2022</b> /	HORA SALIDA (hh:mm) <b>18:36</b> /	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) <b>31-MAR-2022</b> /	HORA LLEGADA (hh:mm) <b>20:35</b> /

 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay** /

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (29-03-2022)

- Llegada a Cuenca
- Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo

Día 2 (30-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.

Día 3 (31-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.
- Salida a Quito

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 Recibido por: *Juan Harbo*  
 Fecha: *28 marzo 22* Hora: *14:15*

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29 MAR -2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR -2022	19:44	31-MAR -2022	20:35

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO: <input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDAD - TAREA: <input type="text"/>
-----------	----------------------	---	---

GASTO CORRIENTE:	<input type="text"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
------------------	----------------------	--

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>5977445700</b>
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

 CORRECCIONES  
 SUBSANADAS

*Juan H.*

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p align="center"><b>DEYSI HIDALGO ANALISTA GEÓGRAFO</b></p>	<p align="center"><b>VICTORIA DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO</b></p>
<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p align="center"><b>CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)</b></p>	
<p align="center"><b>AUTORIZACION DE DESCUENTO</b></p>	
	
<p align="center"><b>FIRMA SOLICITANTE</b></p>	
<p align="center"><b>C.C. 1720212255</b></p>	

**GATIA TIXI ANGEL DAVID**

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Dirección sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado a Llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1204073025001

**FACTURA**

Número: 001001000001387

Número de autorización

2903202201120407302500120010010000013870001168715

Fecha y hora de autorización: 30/03/2022 02:30:32.000

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de acceso



Razón social: HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA

Fecha de emisión: 2022-03-29

Identificación: 1720212255

Guía de remisión:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	DESC.	TOTAL
	1.00	Salchipapa	2.23	0.00	\$ 2.23
	1.00	Cola mediana coca	0.71	0.00	\$ 0.71
	1.00	Agua pura grande	0.89	0.00	\$ 0.89
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b>					
Dirección	EMPERATRIZ ISABEL OE2-46		<b>Subtotal diferente de 0%</b>		\$ 3.83
Teléfono	0998576138		<b>Subtotal 0%</b>		\$ 0.00
Email	dhidalgo1516@hotmail.com		<b>Subtotal No obj. de IVA</b>		\$ 0.00
Bodega	Bodega principal		<b>Subtotal</b>		\$ 3.83
Digitador	ventas		<b>Total Descuento</b>		\$ 0.00
Aviso importante	Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.		<b>IVA 12%</b>		\$ 0.47
CONTRIBUYENTE	"Contribuyente Régimen RIMPE"		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.30</b>

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 4.30

Factura sin validez, según Resolución Nro. 050-DE-IMP-2017  
 - No se realiza actividad Institucional y lo se justifica actividad en Cuenca / Inga Pirca considerando el horario de viaje.



R.U.C.: 0300369485001

**FACTURA**

No. 006-101-000010666

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3003202201030036948500120061010000106661234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106661234567813

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos:	HIDALGO DEYSI	Identificación:	1720212255
Fecha de Emisión	30/03/2022	Guía Remisión:	
Dirección	Quito		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION	/			31,25	0,00	0,00	0	31,25

**Información Adicional**

Dirección: Quito  
Email: dhidalgo1516@hotmail.com



HOTEL LEON

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

SDI OK





Home > RUC > Consulta

# Consulta de RUC

RUC  
0101876068001

Razón social  
IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC  
**PASIVO**

Nombre comercial

Actividad económica principal		VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

# RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO  
DIR.: AV. INGANAN S/N  
CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001  
AUT. SRI: 1129135018  
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021  
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000004327

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito - La Romiñahui

Fecha de Emisión: 31-03-2022

RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: \_\_\_\_\_ Teléfono: 0998576138

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación		9.00
	Regimen		
	Empe - Emprendedores		

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Credito	Otros

SUBTOTAL	9.00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA %	-
VALOR TOTAL S	9.00

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA  
REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA \*02/DICIEMBRE/ 2022 - Traje: 000004251 - 000004350

SRI OK!!

# RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS  
DIR.: S/N

RUC: 0301156907001  
AUT. SRI 1129015202  
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021  
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N°

000000366

Sr.(es): Deysi Hidalgo

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-22

RUC/CI: 1720212255

Guía de Remisión: \_\_\_\_\_ Teléfono: 0998576138

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Fritanda		8.00
1	bebida		

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Credito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>			

SUBTOTAL	8.00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA %	-
VALOR TOTAL S	8.00

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA  
REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA \*09/NOVIEMBRE/2022 - Traje: 000000301 - 000000400

SRI OK!!

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

### 1. Procesar el equipaje

## Información de equipaje

### Equipaje en la cabina

Solo el tu persona o equipaje



**Artículo personal**  
35 cm de alto,  
45 cm de ancho,  
20 cm de ancho



**Equipaje de mano**  
55 cm de alto,  
35 cm de largo,  
25 cm de ancho



Revisa los artículos prohibidos en [Mis viajes](#).

### Equipaje en la bodega

Siempre el tu pasajero o equipo



**Peso**  
Máximo 73 kg por pieza

#### Medidas

Máximo 158 cm lineares  
(alto+ancho+largo)

### ¿Necesitas más equipaje?

Podrás **comprar equipaje adicional** entrando a [Mis viajes](#) o directamente en el aeropuerto

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confirma a través de pantallas del aeropuerto o por nuestro personal. ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Recepción grupos de embarque. Confirma la numeración y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA46271041EP

**Deysi Hidalgo**

**LA1404**

31 de marzo de 2022

Operado por  
LATAM Airlines

• Cuenca  
19:44 CUE

• Quito  
20:35 UIO



043 Reserva HGBAVI

### Embarque

**19:09**

/ El embarque finalizará a las  
**19:24**

Asiento

**19E**  
Economy

Terminal

**1**

Embarque

**Grupo 7**

Opina

### Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email



Parte de avión aquí

### Información de equipaje

#### Equipaje en la cabina



**Artículo personal**  
Asiento de mano  
100 cm de alto  
100 cm de ancho



**Equipaje de mano**  
55 cm de alto  
35 cm de largo  
25 cm de ancho



Revisa los artículos prohibidos en Mis viajes.

#### Equipaje en la bodega



**Peso**  
Máximo 10 kg por pieza

**Medidas**  
Máximo 158 cm lineales  
(auto-ancho+largo)

#### ¿Necesitas más equipaje?

Podrás comprar equipaje adicional entrando a Mis viajes o directamente en la app de vuelo.

### Todo listo para tu viaje



#### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano de llevarlo.



#### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y tu documento de identidad para tu viaje.



#### Busca tu puerta de embarque

Confirma a qué puerta debes ir para abordar con nuestro personal. ¡No te retrases!



#### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu grupo y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4627104JEP

Deysi Hidalgo

**LA1403**

29 de marzo de 2022

Operado por  
LATAM Airlines

Quito  
18:36 UIO

Cuenca  
19:31 CUE



071 Pesera HOSBY

Embarque

**18:01**

El embarque finalizará a las  
**18:16**

Asiento

**17C**

Economy

Terminal

**1**

Embarque

**Grupo 7**



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1 /
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Anexos:

- carta\_de\_donacion-acuerdo.pdf
- memorando\_de\_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion\_general\_qÑ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora  
**Investigador Químico 2**

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo  
**Analista de Geomática 1**

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga  
**Analista Geografo**

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo  
**Periodista Audiovisual**

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena  
**Investigador Cultural**

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
**Secretaria**

jm



MARIA PATRICIA  
ORDONEZ ALVAREZ



# Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-MI	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de Investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda, María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Lillo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:53:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Semperegu Vaneegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DH-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
Directora Ejecutiva

**ASUNTO:** Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DH-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva. Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregarán a la dirección administrativa financiera de manera física. Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	I
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1 /
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano  
**Director Administrativo Financiero (E)**



MARIA PATRICIA  
ORDONEZ ALVAREZ



# Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de Investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leida María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Nan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo González Janamán (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0656-M
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0656-M
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105	Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Resignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100	Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Resignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento firmado Electrónicamente
0108	Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Christian Burbano Burbano  
Director Administrativo Financiero (E)

**ASUNTO:** Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...) " requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3.004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD 1**

Referencias:  
- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:  
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
Analista de Presupuesto



KARINA DANIELA  
HALLO RODRIGUEZ



# Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Halló Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar			1	Se da trámite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)		1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Halló Rodríguez (INPC)		1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)		1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder			1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 16:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)		0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Halló Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento			0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Halló Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento			0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Halló Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)		0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
Analista de Contabilidad I

**ASUNTO:** ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Christian Burbano Burbano  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)**

Referencias:  
- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:  
- cert\_166\_viaticos\_elipse-signed-sigued.pdf

Copia:  
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
Analista de Presupuesto

wg



CHRISTIAN PAUL  
BURBANO BURBANO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		166	29	03	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Vialcos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$3,004.67</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>	 WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiera



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Paula Elisa Jacome Medina

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE**

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
Secretaría

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
Directora de investigación e Innovación

jm



PAULA ELISA  
JACOME



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina  
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

**ASUNTO:** Certificación POA Nro. 19\_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:  
- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:  
- certificación\_poa\_19-signed-signed.pdf

Copia:  
Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
Secretaría  
  
Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
Directora de investigación e Innovación  
  
Srta. Daniela Halln Rodríguez  
Analista de Contabilidad 1  
  
Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Llor  
Analista de Planificación 3

aa



CHRISTIAN PAUL  
BURBANO BURBANO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

**CERTIFICA QUE:**

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OE:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Item Presupuestario	530303	Descripción del Item	Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
 ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

CYARK

CyArk  
246 30th Street, Unit 102  
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello  
Directora Ejecutiva  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"  
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en video sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,

John Ristevski

CEO | CyArk  
246 30th Street Unit, 102  
Oakland CA 94611

## **Acuerdo de Donación de Propiedad**

### **Donante:**

John Ristevski  
CEO CyArk  
246 30<sup>th</sup> Street, Unit 102  
Oakland, CA 946 11

### **Beneficiario:**

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"  
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

### **Artículo 1**

#### **Provisiones generales**

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de US\$6000, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

### **Artículo 2**

#### **El objeto del contrato**

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

### **Artículo 3**

#### **Adquisición de propiedad**

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

### **Artículo 4**

#### **Declaración del donante**

El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

**Artículo 5**  
**Provisiones finales**

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

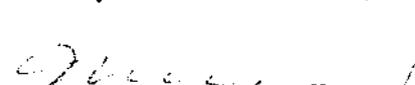
En Oakland.....

En Quito.....

(Fecha y firma del Donante)

(Fecha y firma del Beneficiario)

 11/23/2021



John Ristevski, CEO CyArk

Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**INFORME TECNICO**  
**MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG**  
**"CYARK"**

**ANTECEDENTES.-**

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza, El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar,



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

## 2 DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Opera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

## 3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

## 4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



INSTITUTOS  
*Futuro*

*Lenin*

## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

## 6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

### OBLIGACIONES MUTUAS :

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

### OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

### OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".





## **Historias del Qhapaq Ñan**

### **Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

#### **Información General**

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el "Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca" desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretodo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

#### **Conferencias Virtuales sobre el proyecto**

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

#### Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 1) Ing. Carlos Vasquez, [carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec)
- 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, [alonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:alonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec)
- 3) Juan Alejandro García Camoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, [juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec)
- 4) Deysi Hidalgo, Geomática [deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec)
- 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, [washington.yambal@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:washington.yambal@patrimoniocultural.gob.ec)

#### Taller Narración- Listado de Participantes.

- 1) Cristian Ortiz, comunicador, [cristian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:cristian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec)
- 2) María Fernanda Cadena, [maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec)
- 3) Ana Barreno, Historiadora, [ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec)
- 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, [paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec)
- 5) Javier Pesantez, comunicador, [javier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:javier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec)

#### Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo, Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

#### Expertos

- 1) María Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestión Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueóloga, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucía Moscoso, INPC- Comisión Tráfico Ilícito
- 5) Representante Cancillería, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

#### Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Página web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Página web Ministerio de Cultura y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.